

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 77.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 cinco de mayo de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:53 nueve horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración de esa Asamblea la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado SARS-COV-2, (COVID-19); por lo que, sometió a votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, **APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESTE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO;** posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A :**

**I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMA QUE POR**



UNANIMIDAD DE VOTOS SE ELIGIÓ A LA LICENCIADA DORA ELIA HERREJÓN SAUCEDO, TITULAR DE LA OCTAVA SALA PENAL UNITARIA, COMO CONSEJERA MAGISTRADA, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 8 DE MAYO DE 2020. TOMA DE PROTESTA. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 442 BIS AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 246 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE CREA LA LEY DEL SEGURO DE DESEMPLEO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO MORENA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9, ASÍ COMO LAS FRACCIONES III Y XIII DEL ARTÍCULO 39, Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 PÁRRAFO PRIMERO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL PROPIO ARTÍCULO 56, DEL CÓDIGO FISCAL; Y QUE REFORMA EL ARTÍCULO 58 PÁRRAFO PRIMERO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL PROPIO ARTÍCULO 58, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO,



SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA APLICAR SUBSIDIOS, PRÓRROGAS O DESCUENTOS EN EL PAGO POR CONSUMO DE LUZ QUE CAUSAN LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, SE EXHORTA AL

EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE ABASTECER DE MANERA INMEDIATA CON INSUMOS Y RECURSOS NECESARIOS A LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL IMSS E ISSSTE, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN EL ESTADO DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA GENERADA POR LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE NEGOCIOS Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRAN CERRADOS



A CAUSA DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME “VIVIR AL DÍA: MEDIDAS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE DESIGUALDAD EN MÉXICO” EMITIDO POR OXFAM, MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN APOYO A LAS FAMILIAS QUE, DESDE SUS HOGARES, LUCHAN POR CONTINUAR CON LA EDUCACIÓN ESCOLAR DE SUS HIJOS DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA GENERADO POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA DAR ATENCIÓN A

LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL COVID-19 EN MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO A UN NUEVO PACTO FISCAL PARA ENFRENTAR LA CRISIS DEL COVID-19, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura





a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno por instrucciones del Gobernador del Estado, remite la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, informa que por unanimidad de votos se eligió a la Licenciada Dora Elia Herrejón Saucedo, Titular de la Octava Sala Penal Unitaria, como Consejera Magistrada, por un Periodo de 5 años, con efectos a partir del 8 de mayo de 2020; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y que con fundamento en el Artículo 89 de La ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán, se hiciera la notificación respectiva para su toma de protesta y se notificará al Magistrado Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena, Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Octavio Ocampo Córdova a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la CIUDADANA DORA ELIA HERREJÓN SAUCEDO, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Consejera Magistrada, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: CIUDADANA DORA

ELIA HERREJÓN SAUCEDO, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera Magistrada del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? RESPUESTA DE LA INTERPELADA: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: “Si así no lo hiciere, que la Nación y el pueblo os lo demande”. A continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a la Consejera Magistrada del Consejo del Poder Judicial del Estado, al Umbral del Recinto. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual, se adiciona el Artículo 442 bis al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona la fracción IV al Artículo 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para



estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se crea la Ley del Seguro de Desempleo para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena, Sergio Báez Torres, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández, Sandra Luz Valencia y Laura Granados Beltrán; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogó del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8 y 9, así como las fracciones III y XIII del Artículo 39, y la fracción V del Artículo 44 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 56 párrafo primero y se deroga la fracción III del propio Artículo 56, del Código Fiscal; y se reforma el Artículo 58 párrafo primero y se deroga la

fracción III del propio Artículo 58, del Código Fiscal Municipal, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 56 párrafo primero y se deroga la fracción III del propio Artículo 56, del Código Fiscal; y se reforma el Artículo 58 párrafo primero y se deroga la fracción III del propio Artículo 58, del Código Fiscal Municipal, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Octavo Punto del Orden del día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 180 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se



sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 180 del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual, se adicionan los artículos Primero, Segundo y Tercero Transitorios, recorriéndose en su orden los subsecuentes, a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado: Alfredo Ramírez Bedolla; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba

suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adicionan los artículos Primero, Segundo y Tercero Transitorios, recorriéndose en su orden los subsecuentes, a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Punto del Orden del día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene la Revisión, Evaluación y Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro a la Diputada Cristina Portillo Ayala; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su



consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Baltazar Gaona García, reservó el Artículo 2; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, el Presidente solicitó al Diputado Arturo Hernández Vázquez, ocupar la Tercera Secretaría y concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó el Artículo 2; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la tribuna en contra de la reserva de Artículo al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para alusiones personales al Legislador Baltazar Gaona García; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en contra de la reserva de Artículo al Congresista Fermín Bernabé

Bahena; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la reserva de Artículo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 9 nueve votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 2, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García”*; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene la Revisión, Evaluación y Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Energía para que, a través de la Comisión Federal de Electricidad, se implementen acciones para aplicar subsidios, prórrogas o descuentos en el pago por consumo de luz que causan los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los municipios del Estado, elaborada por las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente





sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Energía para que, a través de la Comisión Federal de Electricidad, se implementen acciones para aplicar subsidios, prórrogas o descuentos en el pago por consumo de luz que causan los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los municipios del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de abastecer de manera inmediata con insumos y recursos necesarios a los hospitales pertenecientes al IMSS e ISSSTE, a fin de estar en condiciones de atender la emergencia generada por el COVID-19; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con

fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 7 siete votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 4 cuatro votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de abastecer de manera inmediata con insumos y recursos necesarios a los hospitales pertenecientes al IMSS e ISSSTE, a fin de estar en condiciones de atender la emergencia generada por el COVID-19”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el



Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que tomen las medidas necesarias para prevenir y atender la violencia familiar y de género en el estado durante el periodo de contingencia generada por la propagación del SARS-COV-2 (COVID-19); terminada la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que tomen las medidas necesarias para prevenir y atender la violencia familiar y de género en el estado durante el periodo de contingencia generada por la propagación del SARS-COV-2 (COVID-19)”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, así como a los gobiernos municipales, para que implementen acciones necesarias para garantizar la protección de negocios y demás centros de trabajo que se encuentran cerrados a causa de las medidas implementadas para prevenir la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19); finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la



Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, así como a los gobiernos municipales, para que implementen acciones necesarias para garantizar la protección de negocios y demás centros de trabajo que se encuentran cerrados a causa de las medidas implementadas para prevenir la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19)”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a

seguir las recomendaciones del informe “Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México” emitido por Oxfam, México; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 4 cuatro abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo*



*Federal, a seguir las recomendaciones del informe “Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México” emitido por Oxfam, México”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en apoyo a las familias que, desde sus hogares, luchan por continuar con la Educación Escolar de sus hijos durante el periodo de contingencia generado por la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19); concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las acciones gubernamentales para dar atención a la contingencia generada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19); terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación con los datos del desarrollo y evolución del COVID-19 en México; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en torno a un nuevo pacto fiscal para enfrentar la crisis del COVID-19;

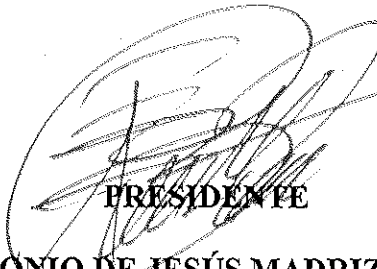
concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentada por diversos ciudadanos y ordenó fuera turnado a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra

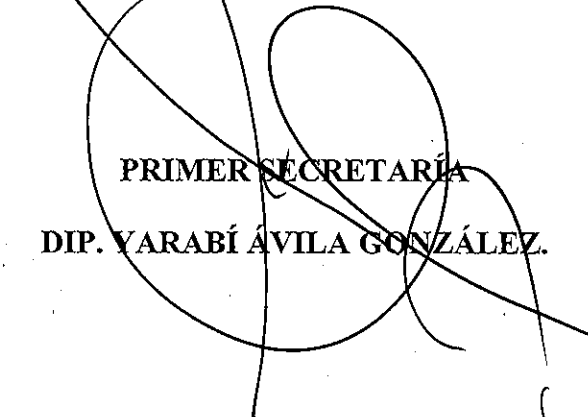


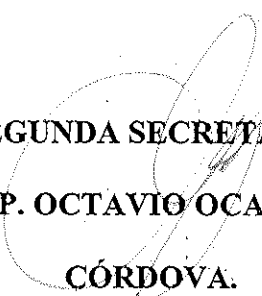





Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Equihua Equihua Osiel, Hernández Iñiguez Adriana y Martínez Soto Norberto Antonio. -----

  
**PRÉSIDENTE**  
**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.**

  
**PRIMER SECRETARÍA**  
**DIP. VARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**DIP. OCTAVIO OCAMPO**  
**CÓRDOVA.**

  
**TERCERA SECRETARÍA**  
**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**